



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO QUE FIJA AUDIENCIA VIRTUAL

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandantes: GLENIS MARGOTH MARTÍNEZ PATERNINA en
representación de su hijo menor
MARCELA GARCÍA JIMÉNEZ
MARLA GARCÍA JIMÉNEZ
Demandados: COOPERATIVA DE TRANSPORTES RS "COOTRARS"
FUREL S.A.
EPM. S.A. E.S.P.
Llamado en Gtía: LIBERTY SEGUROS S.A.
Litisconsorte Necesario por AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Pasiva
Radicado: 05-001-31-05-008-2021-00407-00

En el proceso de la referencia, atendiendo a la solicitud del apoderado judicial de la parte demandante Dr. URIEL CONDE CAMPOS, en el sentido de que las audiencias se desarrollen de manera virtual, se accede a ello.

En consecuencia, se señala fecha para celebrar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO con relación a AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., además de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, con todos los sujetos procesales; establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (toda), el día TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.); con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la plataforma *TEAMS*.

A las partes se les notifica que la asistencia a esta audiencia es de carácter obligatorio con sus apoderados. En caso de inasistencia se aplicarán las consecuencias sancionatorias establecidas en el artículo 77 de la Ley 712 de 2001.

Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos, no hay necesidad de reporte.

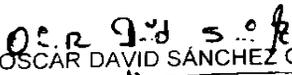
NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.

Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 62 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 06 DE MAYO/2024 a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario